REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO ANTIGUO TIRADERO MUNICIPAL, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 27 DE LA SÚPER CARRETERA MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLO DE BARRIENTOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SEA ENAJENADO MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y EL DINERO OBTENIDO PARA SU VENTA SE DESTINE AL PAGO DE PASIVOS PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO A CONCESIONAR EL SERVICIO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA COMO RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL CAMINO VIEJO A LAS MINAS, SIN NÚMERO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO Y SU CONVERSIÓN A CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DE UN TERCERO POR UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO UNIVERSIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO RACIEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, saludo a las y los diputados de las comisiones legislativas y aprecio su interés en estas tareas, agradezco la presencia de quienes nos siguen en las redes sociales y de manera particular reconocemos la presencia del maestro Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz y de los servidores públicos que le acompañan, sea usted bienvenido señor Presidente a la Casa del Pueblo.

La reunión en modalidad mixta se apoya en el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica, realizamos la reunión de trabajo en comisiones unidas, destacando que aun cuando no fueron turnadas las iniciativas a las mismas comisiones aprovechando la presencia de los integrantes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en su oportunidad serán distribuidas con cada una de las y los diputados.

Para validez de la reunión, solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Procedo a verificar el quórum.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

*(Registro de asistencia)*

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido verificado el quórum, puede abrirse la reunión.

Claro que sí diputada Violeta.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de Comisiones Legislativas del Patrimonio Estatal y Municipal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las trece horas con trece minutos del día lunes dos de agosto del año dos mil veintiuno, la reunión es transmitida en los medios de comunicación.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a desincorporar del patrimonio del Municipio el inmueble identificado como Antiguo Tiradero Municipal, ubicado a la altura del kilómetro 27 de la Súper Carretera México, Querétaro, Pueblo de Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que sea enajenado mediante subasta pública y el dinero obtenido para su venta se destine al pago de pasivos presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

 2. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a concesionar el Servicio Municipal de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en el establecimiento que opera como relleno sanitario ubicado en el Camino Viejo a Las Minas, sin número, Pueblo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México y su conversión a Centro Integral de Residuos, Inmueble propiedad del municipio a favor de un tercero por una vigencia de 20 años, presentada por el Titular del Ejecutivo estatal.

 3. Análisis de la iniciativa de Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

 4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que debe conocer la Secretaría sea aprobada en carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

 ¿En Abstención, En contra?

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos diputado Presidente,

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada secretaria; en relación con los puntos 1 y 2 sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a de incorporar el patrimonio del municipio. El inmueble identificado como antiguo tiradero municipal, ubicado a la altura del kilómetro 27 de la Súper Carretera México, Querétaro, pueblo de Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que sea enajenado mediante subasta pública y el dinero obtenido por su cuenta se destine al pago de pasivos presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, así como la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México, a concesionar el Servicio Municipal de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en el establecimiento que se opera como relleno sanitario ubicado en el camino viejo a las minas sin número, Pueblo San Pedro Barrientos Tlalnepantla de Baz, Estado de México y su conversión al Centro Integral de Residuos Inmueble propiedad del municipio a favor de un tercero por una vigencia de 20 años, presentada por el Titular del Ejecutivo estatal. Cedo la palabra al Maestro Raciel Pérez Cruz, Presidente municipal y a los servidores públicos que le acompañan. Si desean así hacer uso de la palabra de manera pertinente, tiene el uso de la palabra.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente, señor Presidente diputado Marlon quisiera si fuera posible registrar a mi asistencia como asociado, diputado Max Correa.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con todo gusto, señor diputado, se registra su asistencia como diputado asociado.

 Adelante señor presidente.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ. Muchas gracias diputado Marlon Martínez, Presidente de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal. Muchas gracias señoras y señores diputadas y diputados locales, por esta oportunidad para referirme a dos iniciativas, perdón a dos decretos, proyectos de decreto. Uno se refiere como ya lo mencionó el diputado Marlon Martínez en el proyecto de decreto que tiene la finalidad de imaginar el inmueble identificado como antiguo tiradero municipal, mediante subasta pública y que con los recursos obtenidos por su venta se destine al pago de pasivos.

 El Gobierno Municipal 2019-2021, de Tlalnepantla de Baz, se propuso desde el principio como una de sus tareas fundamentales, sanear las finanzas públicas municipales. Hoy tenemos una deuda de aproximadamente 460 millones de pesos del Gobierno Central aparte, la deuda del organismo del agua, que nos ha obligado durante mucho tiempo a pagar onerosos intereses y que ha representado un obstáculo para el avance de la ciudad. Por eso nos propusimos poner a la venta dos inmuebles propiedad del gobierno municipal, uno de ellos es precisamente el antiguo tiradero municipal y el otro un edificio denominado Centro de Convenciones hoy nos referimos a El antiguo tiradero municipal han cumplido ya todos los requisitos para que esta Soberanía pueda poner a consideración precisamente su venta y la ley sólo nos permite o comprar otra propiedad o pagar deuda, decidimos que es pagar deuda, la intención es aligerar la pesada carga del gobierno municipal, sanear las finanzas públicas de tal manera que la próxima administración tenga condiciones para dejar de pagar intereses y poder aplicarlos en obra, servicios y programas que demanda la ciudadanía.

 El costo, el valor comercial manifestado en el avalúo del IGECEM es de 59 millones 182 mil pesos 616 centavos y estaría destinado a pagar una deuda de aproximadamente 460 millones de pesos; la otra parte en dado caso se derivaría de la venta del inmueble denominado centro de convenciones y un recurso que debe integrar el gobierno municipal que nos permitiría un ahorro muy significativo en los próximos 20 años, es decir, pagar deuda en este momento con oportunidad, ahorrar intereses de tal manera que en 20 años estaríamos ahorrando para la ciudad aproximadamente mil 253 millones de pesos, pagar 460 millones de pesos para ahorrar en el transcurso de los próximos 20 años, aproximadamente mil 253 millones de pesos.

Esa es la finalidad principal por la que el Gobierno Municipal considera necesario desincorporar este predio, es un predio que durante mucho tiempo funcionó prácticamente como un tiradero de basura a cielo abierto, es decir, los residuos que ahí se recibieron no fueron objeto de ningún tratamiento especial, de tal manera que se encuentra ahí enterrado un pasivo ambiental que cuya remediación sería parte precisamente de las condiciones para la venta de este inmueble.

 Es cuánto lo que puedo manifestar y estoy abierto aquí a preguntas que puedan realizar las y los señores diputados y diputadas locales.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor Presidente.

 Una vez escuchado los comentarios del señor Presidente Municipal del Municipio de Tlalnepantla, consulto a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicito respetuosamente a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ya está registrado el diputado Jorge García Sánchez, el diputado José Antonio, ¿alguien más desea participar? Diputado Max Correa, ¿alguien más? Diputado Presidente también aclarar que se registra la asistencia de la diputada Anís Burgos Hernández y del diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz, de la diputada Elizabeth Millán.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaría.

 De acuerdo al turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge García Sánchez.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

 Me quiero referir a precisamente al análisis que debe de llevar un relleno sanitario y convertirse en centro integral, ya nosotros con anticipación en una comisión, precisamente de medio ambiente hicimos énfasis en que ese lugar necesitaba o pedimos precisamente urgentemente y por obvia resolución la situación de que eso se clausurara, ¿porque razones? Los motivos son muy variados y es que precisamente el mantenimiento de ese relleno sanitario está fuera totalmente orden.

 Un relleno sanitario debe de considerar las restricciones de ubicación, condiciones físicas y sociales, estudios de impacto social y participación social.

 La ubicación pues naturalmente algunos dirían que no tiene razón de verse, sin embargo, al convertirse en un centro integral, naturalmente las condiciones físicas deben de ser estudiadas y regenerar dicho espacio.

 Geología, hidrología, clima, agua subterránea, agua superficial, ríos, lagos, arroyos, áreas inestables, áreas sísmicas, especies en peligro de extinción; pero también las condiciones sociales son importantes, resulta que cerca de él hay escuelas, hay guarderías, hay iglesias, hay hospitales, hay desarrollos residenciales y comerciales que eso es lo que en un momento dado prohíbe su acercamiento.

 Las áreas de recreacionales en un momento podrían estar ahí, lo están pidiendo ahí los habitantes pero naturalmente tenía restricción, sitios históricos, sitios arqueológicos que seguramente en su momento de la creación lo debieron haber visto, cementerios, naturalmente existen, sitios de calidad estética naturalmente no hay porque preocuparse.

 Procurar la participación del gobierno de la comunidad y es ahí precisamente, los afectados en la salud, son los ciudadanos, si naturalmente pude crearse un centro integral y que beneficios tienen, excelentes, definitivamente nosotros vemos ahora que lo moderno es precisamente reciclar todo lo que es basura, pero ahorita el relleno sanitario tiene dos problemas muy graves, uno se le dice el lixiviado u otro se llama biogás, toda basura crea gases y los gases son tóxicos y quiero mostrarles exactamente, permítanme un momento, el biogás es generado por la degradación anaeróbica de los residuos orgánicos, 50% metano y 50% bióxido de carbono, tasas de otros compuestos que no tienen mayor peligro, pero si ustedes bien saben que el metano es inoloro e incoloro y ese es el peligro, porque nadie huele que se está pudriendo, nadie huele que se está teniendo problemas serios de salud.

 Y el bióxido de carbono pues naturalmente todos lo conocemos, sabemos que es bastante peligroso en cantidades también fuertes y eso lo huelen todos los días y yo retaría a cualquiera de ustedes que están aquí presentes a irse a vivir un día ahí y resulta que en la mañana es tan desagradable, en la tarde llueve y comienza a ver la situación de germinar situaciones muy graves para el ciudadano.

 Ese bióxido de carbono pues naturalmente por al dice oxido y oxida metales, que grave no, entonces imagínate tus pulmones, los pulmones de los niños, los pulmones de la gente que está viviendo allá, como estarán en este momento.

 Por esa razón yo mi primer instancia, porque todavía no sabía yo de la proposición del señor Presidente municipal, del centro integral pues estaba dedicado, pero ahora resulta que se confunde que en este sentido la conversión hay que impedir que en un momento dado se clausure, no puede ser una clausura como toda la gente cree que debe darse, se pone un papelito y dice clausurado y nadie entra, nadie sale, no tiene que haber un mantenimiento, el mantenimiento que han evitado los que en un momento dado estuvieron surtiéndose económicamente de ese lugar, si porque es su negocio es precisamente que se haga ahí mismo, la situación de pena de todos los materiales; pero ahí partes delicadas pero bastantes delicadas sí.

Solamente esto que es un acto que nosotros hacemos actualmente, los diputados y quienes son representantes sociales de procurar la participación del gobierno y la comunidad y pues yo en un momento dado lo hice de casa por casa, en ese sentido y me encontré con varias situaciones, resulta que ya el mentado relleno sanitario, ya hasta ahí a cielo abierto, entonces no hay nada que lo tape ni natural, ni artificial, si es natural se busca algún elemento de tipo que son de alguna situación, pero tampoco existe la situación de que un momento dado haya una capa determinada de baja calidad.

Esto que estoy diciendo pues naturalmente algunos nos no les puede preocupar demasiado porque eso es tema de ingeniera y ambiente y hay ingenieros ambientales y hay ingeniería precisamente de la construcción de ese documento, en el momento de convertirse en un centro integral esta ensañado y tendría que trabajar y tendríamos cuidado los trabajadores con su mascarilla protegiéndose porque tendrán que quitar todo ese material porque no es un material que está a nivel de ras de tierra, si no ya es una montaña y lo podemos medir, dice uno qué pasa haya y haya arriba, hay calles y haya arriba hay casa y haya arriba hay juegos para niños y todas las situaciones sí. Y esto naturalmente necesita de una pausa para precisamente darle mantenimiento, ese mantenimiento debe ser revisado continuamente y esto no lo estoy diciendo, por sentimiento propio todos se muestran en la Norma Oficial Mexicana 083, que es la norma que rige a todo relleno sanitario, sea estado violando y nadie ha tenido capacidad de mirar precisamente todo el daño que está causando.

Platicando ahorita con el señor presidente municipal, pues no trato de impedir el desarrollo de esto definitivamente no, lo que trato es decir que hay que tener precisamente protección para los muchachitos que andan corriendo sin su mascarilla, sí, que hay que proteger a las gentes que ya las vías que son la situación de agua potable también tienen problemas porque vuelvo a insistir 2 cosas son el exiliado sí que el latín quiere decir legía, disolver agua en una sustancia alcalina y alcalino que es litio, el sodio, el potasio etc. y la mayoría parte del alcalino son venenosos, venenos muy violentos.

Entonces, tenemos que tener cuidado de eso estamos progresando definitivamente esta conversión acento integral fenomenal, pues precisamente nos tenemos modernizar pero también al estar trayendo esa superación de eso primero que tienen que hacer es limpiarse y ya no le hablo por los trabajadores que van a estar en la construcción de ese lugar, si no en este momento, desde este momento por eso pedimos la clausura, desde este momento pero es una clausura de tipo administrativo, no ese lugar se clausuró. No, se necesita tener también tiempos para la clausura porque tiene que ver de bajarse el relleno, tiene que ponerse una capa artificial en toda eso que ya está haciendo abierto.

La inspección y vigilancia y ampliación de las, son las medidas necesarias para el cumplimiento y prevenir la liberación, el lixiviado, es un líquido que se forma por la reacción arrase o filtrado de los materiales que constituyen los residuos y que contienen de forma disuelta o en suspensión sustancias que se filtran en los suelos o escurrirse fuera de los sitios en los que se depositan los residuos y que puede dar lugar a la contaminación del suelo y de cuerpos de agua, su deterioro representan un riesgo potencial a la salud humana y de los demás organismo vivos, esto naturalmente es el por qué, yo lo pediría yo exista una clausula especial, precisamente en esa situación del cambio y conversión al centro integral, hay que proteger a los ciudadanos de allá arriba, porque está hasta allá arriba, tu entras al lugar y administrativamente dices, hay que bonito lugar, sus oficinas limpias y todo; pero tampoco el trabajador sabe que está envenenándose, tampoco lo sabe y esto, ya hay una ficha técnica, donde en un momento dado, el 2 de septiembre del 2019, firman el contrato de Ayuntamiento Tlalnepantla con la Empresa TANDEM RIDE, S. A de R.L. de C.V. con contrato número tal, residuos sólidos y urbanos, donde tuvieron que parar precisamente y cambiar esta situación.

Vuelvo a insistir, tenemos la situación que la norma 083 está todavía firme, que la norma 083 pues se está violentando, pues yo no sé, los inspectores o la gente que está pasando por ahí, qué hacen, cuál es su comportamiento y esto que es una forma viciada y una corrupción, ya lo ha dicho nuestro señor presidente, la corrupción es parte fundamental para crear problemas. Y aquí en este caso, pues yo lo único que pido, si en este caso se da la clausura, sea en paso progresivo como una persona que sabe de ingeniería y ambiente, no es un papelito que pueda decir, clausúrese y sálganse todos y en este momento aquí nadie entra, nadie sale, por favor, esto tiene que ser en forma técnica y con especialistas.

El biogás, qué es el biogás, naturalmente lo que en un momento dado es el desperdicio, el desperdicio para su conocimiento tiene gases y los gases, lo que hace, por eso a la gente que está trabajando, a lo mejor no le causa ningún problema, porque los gases aspiran ir a la parte alta y ahí en la parte alta están allá las calles, allá están las casas y hay gente que ha tenido ya, problemas de piel porque naturalmente el biogás, está causando sus problemas, aquí lo tenemos en forma gráfica, sí cuidado olores, sí pero no porque huela feo sino porque te va a lastimar por el interior, sí te va a maltratar en todo tu organismo, explosiones que ahí lo están viendo y fuente de gases de efecto invernadero, el efecto invernadero está ya de por sí dicho que en momento dado, por el aspecto precisamente de procurar que la sociedad mexicana no tenga ese tipo de situaciones pues la estamos viviendo en este lugar y gravemente.

 El biogás y el tratamiento debían haber tenido precisamente sistemas de control, pasivos, chimeneas, pozos de venteo, quemadores individuales y activos quemadores; yo pasé por allá y yo no vi nada de eso, yo no vi nada, nada de eso, soy arquitecto; pero también tengo nociones de ingeniería, efectivamente, nacemos de la ingeniería y tenemos ese sistema; yo creo que está descuidada esa área y sí le pediría yo que en este paso que están andando, primero que nada, yo sostendría la situación, porque ya lo hice en otra comisión de que se clausure; pero vuelvo a insistir, no para maltratar ni al presidente municipal, ni a su economía, ni tampoco al sistema que tiene que estar desarrollando con todos sus empleados, no; sino en este caso, exigir que se sanee precisamente primero para los ciudadanos y después tiene que sanear para convertirlo en el centro integral, tiene que tener ahí, tiene que haber estudios de suelo, qué tanto está erosionado, qué tanto está filtrado de contaminación, muchas cosas que están aquí, tengo yo una proposición naturalmente, todo este expediente que yo tengo en mi mano, de relleno sanitario, la ubicación, las condiciones sociales, la participación del Gobierno y la comunidad y muchos políticos se jactan de estar así y seguramente va a hablar alguien a favor de esto, el lixiviado ni siquiera sabían la palabra, yo también tuve que estudiarla, el biogás naturalmente tiene las dos cosas, tanto la parte del lixiviado como el biogás debe tener y si no hay mantenimiento imagínense.

Debía de haber para el lixiviado, debería de haber zonas especiales para ir escurriendo y según resulta que hay lluvia y escurre por todas las calles y gente que no sabe y tapa y dice vamos a barrer el agua y se estancó esto se está contaminando la piel y el que no sabe está respirando.

Yo sí quiera yo que hubiera consciencia en este sentido, que los cuidados de olores, explosiones y fuentes de gases de efecto invernadero son parte de esto. No hay la vista señores sistema de conductores ni pasivos ni activos, la sedimentación está cada vez peor, elementos que clavemente agravan disecación, protección contra el estancamiento del agua, mantenimiento contra la disecación, agrietamiento, ojo, la recolección ya está expuesta a cielo abierto, es decir, ya se salió de control sanitario y es ya un foco de infección y no inicial su clausura, es un delito contra la sociedad que habita en las cercanías del recolector de residuos sólidos, es un grito de auxilio y debe interrumpir el Secretario del Medio Ambiente y Comité Consultivo Normalizador del Medio Ambiente.

Su participación es fundamental en esto, por eso cuando expedimos la clausura digamos que era un exhorto a que participara tanto la presidencia municipal como los secretarios que son del medio ambiente e insisto y luego lo vuelvo a mencionar, no existe ninguna cobertura, capa de material natural o sintético que cubra los residuos sólidos, que cubra los residuos sólidos con el fin de controlar infiltraciones pluviales y emanación de gases y particular dispersión de residuos, así como el contacto de fauna nociva, pues es obvio al momento que hay basura hay animales que no son muy ambiente sano, ratas indudablemente.

Se exige la cobertura final de clausura, es decir, hacer un revestimiento de material natural o sintético o ambos sobre la superficie del sitio de disposición final, ya que su vida útil ha terminado abarcando tanto los taludes como a los planos horizontales.

Inspección, vigilancia y ampliación de las medidas necesarias para el cumplimiento y prevenir la liberación, el lixiviado ya les dije yo que es y que está en contra de la salud humana de los demás organismos vivos, referencias que he tenido existe la Norma Oficial Mexicana número 083SEMARNAT2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Por esa razón no solamente es la clausura para el aspecto de que ya no sigan metiendo más basura porque tiene una capacidad determinada y resulta que aquí no hay una persona que me diga cuántos kilos están llevando de basura ahí en ese lugar y hablo yo de kilos, pero están clasificados en toneladas, esto por favor con la dispensa del tiempo la norma 052SEMARNAT1993 establece las características de los residuos peligrosos, el estado de los mismos y límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, la presente norma oficial mexicana se considera y se fundamenta en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.

Esto es parte y si quieren disponer de mi estudio que he estado haciendo, está a sus órdenes pero vuelvo a insistir que ojalá haya consciencia de temperamento político que no se trata de hacer revolución simplemente se trata de salvaguardar a los seres que están allá arriba y que son los que nos debe preocupar como diputados, nosotros representamos, somos la voz de ellos, somos la voz, somos el oído de ellos y por eso estoy exclamando un auxilio para ellos en ese sentido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Es usted muy amable señor diputado Jorge García Sánchez, se registran sus comentarios.

Tiene. Si me permite señor diputado tenemos registrado un orden, ahorita en un momento, si me permite diputado, ahorita cuando le toque su turno le cederíamos el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y diputados, con el permiso de la Presidencia, sea usted bienvenido Presidente Municipal Raciel a la Casa del Pueblo.

Fíjense que además de lo que bien señala, seré muy breve en mi comentario, además de lo que bien señala el diputado Jorge Sánchez, respecto al tema ambiental, el cual me parece su punto de vista muy acertado, creo que en el análisis del presente tema hay cuestiones y hay decisiones que trascienden la presente administración, desde mi humilde y particular punto de vista y considero que en algún determinado momento esto podría tener implicaciones o incluso afectaciones a las futuras administraciones, por ello, de una manera muy respetuosa quisiera que consideremos oportuno que se analice un poco más a fondo el presente acuerdo y en todo caso de ser necesario se pueda pedir la opinión de la Administración que tomará posición en los próximos meses, esto con el fin de que conozcan el tema y expresen lo que a sus intereses pueda corresponder.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor diputado Antonio García García.

De acuerdo al número de registro de oradores por parte de las y los diputados, pondría a consideración si ustedes tienen a bien que se realizaran tres, tres participaciones por parte de las y los diputados, si tiene a bien el señor Presidente Municipal pudiera hacer uso de la palabra y después continuaríamos con quien así lo desee.

Hasta el momento está registrado el diputado Jorge García Sánchez, que ya tuvo uso de la palabra, el diputado José Antonio García García, que hizo lo propio y daríamos el uso de la palabra al diputado Max Correa, para después continuar con el señor diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

En uso de la palabra el diputado Max Correa. Adelante, señor diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí, muchas gracias.

Muchas gracias Presidente, saludo a las diputadas y diputados y desde luego al Presidente Municipal y a su equipo, al maestro Raciel Pérez Cruz, que hoy nos acompañan.

Efectivamente, en mi calidad de diputado asociado, participando hoy en estas comisiones unidas analizando el punto, pero desde luego como un habitante del Municipio de Tlalnepantla y como un representante también de las y los ciudadanos de nuestra Ciudad, este tema es un tema de gran interés para nosotros, es importante decir, aclarar que este tiradero de basura en el Municipio tiene una presencia efectivamente de más de 20 años fue precisamente una autorización que se dieron en administraciones municipales anteriores y que según nos hemos informado esta operación no se hizo apegada estrictamente a las normas que ya describió en su momento el diputado Jorge García y que fueron incluso en su momento violentadas las normas oficiales toda vez que no se contaba en su momento con manifestación de impacto ambiental, ni con registro vigente como relleno sanitario, no tuvo dictamen único de factibilidad, ni mucho menos contó con una unidad de verificación de cumplimiento normativo durante la operación de administración que supuestamente se realizaba sobre el relleno sanitario, es decir, es un relleno sanitario que se instaló en los Gobiernos del PRI, del PAN, que funcionó en los gobiernos del PRI, del PAN y que operaron en la ilegalidad, provocando el daño ambiental que ya describió el diputado Jorge García.

Y desde luego, pues no comparto la opinión del diputado José Antonio. Con todo respeto, puesto que la entrecomillas, nueva administración que llegará en próximos días al municipio, pues proviene de una alianza, de una coalición que comparte precisamente a las administraciones que en su momento provocaron esta irregularidad, esta presencia irregular de este relleno de residuos urbanos, en nuestra ciudad, operando con toda la ilegalidad en su momento. Ahora bien, la petición que entiendo nos hace el Cabildo de Tlalnepantla a través del Ejecutivo y que hoy se analiza, precisamente lo que pretende es resolver el problema y el daño, que no solamente el problema y el daño ambiental, sino también financiero, que representa el procesar precisamente más de 700 toneladas de basura diaria, que son los desechos urbanos sólidos de nuestra ciudad Tlalnepantla y entiendo que la propuesta que nos hace el Cabildo precisamente trata de darle cauce a esta petición sentida de los ciudadanos, expresada en nuestro diputado compañero Jorge García para buscarle un remedio de fondo y un saneamiento de fondo a este tiradero de basura a cielo abierto.

Entiendo que la administración municipal, en coordinación con las autoridades federales, está buscando precisamente el saneamiento de este tiradero y que la propuesta que hoy se presenta para convertirlo en un centro integral de procesamiento, pues es la alternativa de solución de fondo. Por eso valoro yo que sería muy importante que efectivamente, tomando en cuenta las sugerencias que nos hace el diputado Jorge García, pueda establecerse una recomendación a la petición que aquí se presenta para que pueda activarse un ejercicio de contraloría social con participación de las comunidades de circunvecinas al tiradero de basura, al relleno sanitario, para que se pueda llevar a cabo una verificación permanente con la participación de las autoridades estatales y federales, a fin de que se garantice la aplicación de las normas y la vigilancia estricta del manejo para el saneamiento de este espacio, de este relleno sanitario en nuestra Ciudad Tlalnepantla.

 Entiendo que este tipo de problemas, pues no podemos verlos con una visión de ir pateando el bote para que el de atrás sea el que atiende y resuelva, esto lleva más de 20 años así y con esos criterios sinceramente pienso que si no actuamos en este momento pues un problema estructural que ha dejado implicaciones graves en nuestra ciudad puede seguirse generando esta problemática.

Por esa razón pienso que es importante atender la petición del Cabildo y no dejar transcurrir más tiempo en la solución.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ Señor diputado tenemos problema con su comunicación, ¿no sé si usted nos escuche?

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Para que puedan todos los procedimientos y los trámites tanto legales como técnicos para proceder al manejo adecuado de este confinamiento y que pueda definitivamente resolverse de fondo el problema que representa para los habitantes del Municipio de Tlalnepantla.

Hay una propuesta técnicamente viable, financieramente viable, ambientalmente viable que es la que nos presenta el cabildo de Tlalnepantla a través del Poder Ejecutivo como corresponde al procedimiento legal en un caso de este tipo y yo exhorto a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión a que aprobemos favorablemente en esta Legislatura este pedimento a fin de que tengamos una solución de fondo.

 Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor diputado.

 Se registra lo expresado por usted y de acuerdo a lo comentado con las y los diputados le pediríamos respetuosamente y al señor Presidente Municipal del Municipio de Tlalnepantla, al Maestro Raciel Pérez Cruz si desea hacer uso de la palabra para formular respuesta a los cuestionamientos emitidos por el diputado Jorge García Sánchez, por el diputado José Antonio García García y la participación y cuestionamientos del señor diputado Max Correa; adelante señor Presidente.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ. Muchas gracias Presidente.

 Quiero hacer una precisión porque tal vez considero que hay algunas confusiones diputado, me he referido en primer lugar a la enajenación del inmueble identificado como “antiguo tiradero”, se trata de una desincorporación que pretende sanear las finanzas públicas municipales, es decir, dejar de pagar onerosos capitales intereses, capitales e intereses que hoy representan una carga muy pesada para el gobierno municipal.

Ese es el asunto del antiguo tiradero municipal, ese fue efectivamente un tiradero a cielo abierto, no hubo ningún tratamiento para los residuos que ahí se depositaron y parte esencial que debe contemplar la licitación a la subasta pública que eventualmente si esta Soberanía lo autorizaría se realizaría es precisamente establecer la obligación del comprador para atender de manera urgente ese pasivo ambiental que se encuentra enterrado ahí y que representa, ha representado un serio riesgo y tiene consecuencias por supuesto para la salud de las y los habitantes de las colonias aledañas; pero es un asunto diferente, es un terrero que se encuentra al lado del actual relleno sanitario.

Y quiero referirme diputado precisamente a la otra Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ejecutivo Estatal que plantea la concesión del servicio municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y su conversión al Centro Integral de Residuos en un inmueble que es propiedad del gobierno municipal.

 Ese relleno sanitario, digo relleno porque si hay un tratamiento, comenzó a funcionar en el año 1997, se trata de una concesión a una empresa denominada VEOLIA, 20 años diputado, 20 años en los que prácticamente ese relleno sanitario operó en la ilegalidad, es decir, no tenían las licencias de funcionamiento, no tenían la medición de impacto ambiental, de tal manera que en el año 2017 una vez que feneció la concesión se otorgó una prorroga y en el año 2019, diputado, a raíz de una denuncia ciudadana de COPRISEM se clausuró el relleno sanitario, porque efectivamente diputado, comparto con usted su preocupación por la situación que prevaleció durante mucho tiempo en ese relleno sanitario, todas las consecuencias que han padecido los habitantes de la colonia Azteca, de Barrientos, de 21 de Marzo, fue clausurado en los primeros meses del año 2019 porque efectivamente ahí existía un grave problema ambiental.

 A raíz de esa clausura, que por cierto significó un costo financiero muy importante para el gobierno municipal, es decir, depositar 700 toneladas de residuos diarios en otro relleno sanitario significó una merma financiera muy importante, sin embargo lo hicimos y a partir de esa circunstancia, diputado, el cabildo municipal llegó a un amplio consenso, de tal manera que en el mes de abril, en una sesión del ayuntamiento por unanimidad se aprobó revocar precisamente la concesión a la empresa VEOLIA.

 Hay muchísimas consideraciones de tipo jurídico, de tipo técnico, de tipo ambiental, diputado, que justificaron, precisamente esa decisión del cabildo a partir de una urgente intervención del gobierno municipal y entonces el gobierno municipal se hace cargo ya de la administración del relleno sanitario de manera directa, perdón, a través de un tercero que quiero decirle diputado, que hoy si bien es cierto está ahí el riesgo de una circunstancia ambiental, de un problema ambiental, ahí está persiste, debo decirle diputado que ese relleno sanitario hoy cumple con las normas y las especificaciones técnicas jurídicas, y no lo digo yo diputado, no lo dice la autoridad municipal, ese relleno sanitario ha sido inspeccionado por la PROFEPA la autoridad federal y por la PROPAEM y hemos trabajado, diputado de manera muy coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

 De tal manera que hoy la propuesta del cabildo, el ánimo, la intensión diputado, es precisamente ya cerrar ese relleno sanitario que utiliza una tecnología obsoleta del siglo pasado, para que de manera gradual, diputado, pueda convertirse ya en un centro integral de manejo de residuos sólidos; pero si decirlo muy claro, diputado, no hay esa circunstancia de ustedes, me gustaría invitarlo, incluso diputado, de manera muy respetuosa que pudiésemos hacer una visita conjunta para que usted pueda cerciorarse de manera directa, de cuál es la situación que prevalece en este momento, en ese espacio y de los trabajos de remediación que ha realizado el gobierno municipal.

 No quiero decir Diputado que está resuelto el problema porque ese relleno sanitario, ya cumplió su vida útil, precisamente por eso se propone ya transitar a el centro integral de manejo de residuos sólidos, porque precisamente diputado debemos ya cumplir con la Norma Oficial Mexicana 083 de la SEMARNAT y más aún diputado, la Norma Técnica Estatal Ambiental, la Norma Técnica Ambiental Estatal NTA/20 emitida por la Secretaría de Medio Ambiente Estatal establece que ya para el caso de los rellenos sanitarios que cumplen con toda la normatividad para el mes de noviembre, debe dar ya paso, debe convertirse ya en un centro integral de residuos eso lo establece la Norma Estatal, derivada por supuesto de la Norma Oficial Mexicana 83 de tal forma diputado que para el mes de noviembre, ya se debieron dar pasos decisivos, sustantivos para la conversión de este relleno sanitario, un centro integral de residuos a partir precisamente de la aplicación de la Norma Técnica Estatal Ambiental que se deriva por supuesto de la norma de la NOM/083 de la SEMARNAT.

Esa es la situación real y concreta diputado, podemos diferir y lo entiendo yo soy el primer interesado en que se solucione ya de fondo esa situación que han padecido durante muchos años las y los vecinos de diferentes comunidades aledañas a ese rellenos sanitario plaga, roedores, olores nauseabundos, diputado, es una demanda justificada pero por otro lado diputado quiero decirle también que hoy no estaríamos en condiciones de atender una contingencia, derribada de la clausura total del relleno sanitario, nos significaría de aquí al mes de diciembre un costo de aproximadamente 50 millones de pesos, el poder trasladar los residuos sólidos de las ciudad, las aproximadamente las 700 toneladas que se producen al día a otro relleno sanitario, diputado; comparto con usted, comparto con la ciudadanía la obvia y urgente necesidad de intervenir diputado.

Ya esta iniciativa con proyecto de decreto del ejecutivo estatal, establece de manera muy clara, cuál es el camino para que en un lapso razonable la ciudad pueda contar con la mejor tecnología para poder atender, el reto que significa el procesamiento de 700 toneladas de residuos sólidos que se producen diariamente, diputado, de tal manera que yo solicito a aquí a las y los integrantes de las Comisiones de Patrimonio Estatal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, solicito respetuosamente su apoyo a esta iniciativa del Ejecutivo Estatal para que en el corto plazo, se den ya los pasos que nos llevarán a una solución sustentable, duradera diputado sobre este, esta problemática que es una de las principales de la ciudad y reitero diputado que podamos realizar una visita si usted así lo dispone, al interior del relleno sanitario para que pueda usted constatar de manera directa, cuales son los avances y vuelvo a decirlo diputado no es aquí declarar que hemos solucionado el problema y lo hemos remediado diputado, para solucionarlo necesitamos precisamente transitar ya a la nueva tecnología que debe ofrecer un centro integral de manejo de residuos sólidos, muchas gracias por su atención a todas y a todos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias por su participación Presidente, solicitando respetuosamente como se ha, registrado algunos otros oradores, pedirles respetuosamente si nos pudieran ayudar en que la participación de cada uno de ustedes no excediera los 5 minutos para poderle dar celeridad a la presente reunión.

Tiene respuesta del diputado a la solicitud del diputado José Antonio García García. Tiene la palabra el señor presidente municipal.

MTRO. RACEL PÉREZ CRUZ. Sí muchas gracias, considero que ya me he referido a sus inquietudes diputado, entonces si me lo permiten y si puede intervenir al diputado José Antonio García, yo le digo muy respetuosamente al diputado José Antonio García que la ciudadanía, las vecinas y los vecinos de las comunidades aledañas al relleno sanitario no soportan un día más con esta situación, se generó un consenso muy importante del cabildo municipal, donde participan todas las fuerzas políticas y primero un consenso amplio respecto a la necesidad de revocar la concesión a la empresa que durante 20 años incumplió las normas básicas en el manejo del relleno sanitario y después en el mes de abril, un consenso amplio para solicitar que se concesione precisamente el servicio de tratamiento de residuos sólidos de la ciudad, de tal forma que la ciudadanía demanda soluciones urgentes y lo que estamos proponiendo es precisamente una solución duradera, una solución realista y una solución que debe tomarse, precisamente en este momento diputado, porque recorriendo esas comunidades, usted se daría cuenta de lo urgente y de lo necesario que es intervenir precisamente y no sólo remediar; sino solucionar ese problema que se padece aún con todo lo que hemos hecho en las comunidades aledañas al relleno sanitario.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor Presidente, tendría nuevamente el uso de la palabra para dar respuesta a los comentarios del diputado Max Correa.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ. Muchas gracias; sobre la intervención del diputado Max Correa, reconozco la genuina preocupación del diputado Max Correa, él ha sido uno de los representantes populares que más contacto ha tenido con esta problemática, lo he visto en las comunidades atendiendo ese reclamo y estoy de acuerdo con el diputado, en que es urgente y necesario atender ya este problema, está ya la iniciativa, esta iniciativa sobre la que decidirá esta Soberanía, es una iniciativa, insisto del Ejecutivo Estatal con quienes hemos trabajado de la manera más coordinada; yo debo reconocer el trabajo de los servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, recientemente incluso, la PROPAEM realizó una inspección hace algunos días y no hubo absolutamente ninguna observación, de tal forma que esta Soberanía en dado caso decidirá de manera responsable sobre esta iniciativa del Ejecutivo Estatal y estoy convencido de que se actuará con mucha responsabilidad.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias.

El señor Presidente para continuar con el registro de las y los diputados tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias.

 Yo entiendo que se nos citó, gracias compañero Marlon, bienvenido compañero Presidente Municipal Raciel, a La Casa del Pueblo.

Yo entiendo que se nos citó por 3 temas diferentes porque de repente empezaron a hacer, se mezcló el tema ecológico y no se tocó el tema, el primer tema que es el tema económico.

Yo me voy a centrar en el tema que compete a la comisión a la cual soy prosecretario que es el tema de protección ambiental, cuando me asignaron esta tarea una de mis primeras responsabilidades que tomé fue involucrarme y leer mucho en el tema del medio ambiente y el cuidado ecológico y eso nos llevó a documentarnos de la propuesta de la Asamblea de las Naciones Unidas en relación a los objetivos de desarrollo sustentable y que se resumen en 17 objetivos de la Agenda 2030, por qué doy todo este contexto, porque a lo largo de estos 3 años aquí en el Congreso del Estado se han propuesto diferentes, muchos, muchos temas en relación a los temas ecológicos pero es la primera vez que escucho un tema que pudiera resolver un tema ecológico en forma práctica.

Hay que remontarnos a que ya en la Ciudad de México, hace apenas un par de semanas se dio inicio a los trabajos de este Centro de Reciclaje Integral de Residuos Sólidos; entonces, yo celebro y que ya llegue este tema aquí a comisiones me apena que ya sea casi al final de esta legislatura, pero sí es importante que se analice de parte de esta Soberanía y también debemos de tener claro que este es un tema que va más allá de coyunturas electoras o de asuntos de colores partidarios, es un tema de obvia y urgente resolución, por todo el contexto que atinadamente ya nos manifestó el compañero Jorge es un tema que hay que entrarle.

Yo estamos muy atentos a esto y ojalá, hago un llamado para que se resuelva, se atienda, no es tampoco mucho, tampoco es mucho que estudiarle ya es un decreto que además viene consensuado por el cabildo de Tlalnepantla y de mi parte me congratulo que esta propuesta puede ayudar a resolver el tema de los residuos sólidos urbanos, acuérdense que ya el ejercicio de las nueva gobernanza implica nuevas soluciones y en el tema de la basura ya no es enterrando los desechos sólidos urbanos de las ciudades sino que es lograr al máximo el reciclaje de éstas.

Actualmente ya existen técnicas que incluso reciclan los materiales de demolición, ya se pueden hacer tabiques y materiales de construcción con los propios residuos que va generando la ciudad, además de la propia biocomposta que genera y el biogás que genera la basura de las ciudades, es decir, estamos a tiempo de darle viabilidad ecológica a esa zona tan lastimada del municipio de Tlalnepantla y de muchos otros municipios.

Este tema también se lo hemos propuesto casi en la misma forma al Gobierno de Ecatepec, porque igual aquí son 700 toneladas diarias, imagínense en Ecatepec que es mucho más grande, necesitamos ya dar alternativas viables, concretas, prácticas y financieramente viables para la ciudadanía del Estado de México, celebro esta propuesta del presidente municipal y que haya salido por consenso de su cabildo, ojalá lo tomemos muy en cuenta y que se pueda resolver.

Es cuanto, compañero Marlon.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor diputado, se registra lo expresado por usted.

Cedemos el uso de la palabra nuevamente al diputado Jorge García Sánchez.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muchas gracias por cederme la palabra.

Inicié mencionándole que no era una pelea para el aspecto del municipio, ni mucho menos para señor presidente municipal, yo tengo una ficha técnica quiero leerla.

El primer contrato del año de 1997 y lo prolongan hasta el 2014 por 20 años más de concesión, COPRISEM lo clausura el 17 de febrero de 2019, cosa que no te compete a ti señor Presidente, eran precisamente los tiempos pasados, el 31 de julio de 2019, en la XXII Sesión de Cabildo, revocan la concesión a la empresa VEOLIA Residuos Bajío, por incumplimiento de contrato, el 2 de septiembre de 2019, firman el contrato del Ayuntamiento de Tlalnepantla con la empresa Tandem Ride S de R.L. de C.V. Contrato número MTB/OM/SRM/AD/061/2019, para disposición final de los residuos sólidos urbanos, con un costo de 73 millones de pesos por año, esta empresa es propiedad del señor Víctor Gerardo Zamudio Lozano, he investigado y no solamente he ido allá, es precisamente mi distrito que me pertenece en ese sentido al cual represento y por eso estoy tomando la voz en ese sentido, es del Distrito 26 que está desde el Barrientos hasta el Arenal, ahí precisamente yo quiero enfatizar que está en una zona, porque por un lado entran los camiones y no es por ahí el problema, el problema es precisamente en las localidades de la Providencia y de San Pedro Barrientos, ahí está el problema.

Cuando yo logré precisamente estar ahí, con una serie de compañeros por ahí para poder darles la atención, resulta que decían aquí nadie ha subido y sí es una cuesta arriba tremendo, a pie es tremendo, caminando sí, corriendo, pero si apenas aguanta uno el gas y naturalmente estoy hablando de una respiración fatigosa de todos los ciudadanos que viven ahí, entonces, naturalmente eso es importantísimo.

Ahí lo tienen ustedes precisamente la situación y también hay una situación, la NOM-083 en sus numerales 9 detalla, cómo debe de ser la clausura final del sitio de disposición final, un programa también de mantenimiento de post clausura para todas las instalaciones del sitio de disposición final, tenemos que tener los elementos, no vengo a criticar por criticar, crear una cláusula, es necesario crear una cláusula esa petición que está haciendo el señor Gobernador y precisamente el Cabildo y señor presidente, porque pasar por alto esta situación no podemos dejar que haya más toneladas que se esté dando ahí, porque entonces estaríamos sumando y dice usted que hasta noviembre y agosto qué va a pasar con los ciudadanos y septiembre qué va a pasar con ciudadanos y octubre qué va a pasar con los ciudadanos.

Por eso es necesario la clausura, pero gradual quienes sabemos de ingeniería no puede ser una clausura, pasa, sáquense todos, no, tiene que ser gradual precisamente para lo que necesita el Cabildo, para lo que necesita el señor Gobernador, para lo que necesita el señor presidente, sí tiene que ser gradual, pero tiene que darse precisamente esa cláusula para que sea respetada, porque si no al rato van a decir que nadie dijo nada y que no en este momento se cree la situación de tipo político, que quién tiene la culpa, pues en el momento dado cuando a mí me, hay este relevos el último que trae la situación pues dijo ¡quema! y sí, ciertamente trae un problemón enorme las recientes autoridades son problemas enormes, que les desea un éxito definitivamente, pero también que sumemos esfuerzos para dar sanidad a los citadinos, porque yo no me voy a quedar callado.

Señor Presidente Municipal, ni el señor Gobernador ni nadie me va a hacer callar esta situación. Tenemos que insistir que haya personal técnico que realmente esté haciendo el trabajo, porque cuantas veces yo he pasado por el aspecto del agua y resulta que es una maldita llave la que se tiene que abrir para que haya agua. Pero esa falta de agua allá en ese lugar donde estoy diciendo pues no llega nunca y llega contaminada enormemente.

Es por esta razón que insisto precisamente en sumar esfuerzos y hay lagunas de protección a los ciudadanos por eso es mi petición y honro la situación de la idea de cambiar ese lugar y sí estamos bien claros, hay dos lugares, uno no sé en dónde está, no lo conozco bien es el tiradero y antiguo camino; éste es el antiguo camino precisamente al tiradero. Entonces, por favor, yo no tengo confusión en las cosas está perfectamente claro que es el lugar, pero resulta que no está plano es una montaña de basura y que están contaminados son los de allá de la montaña, los que viven allá arriba, pues sigo insistiendo que nos las echamos caminando hasta allá y que muchos ciudadanos se quejaba desde el más abajo se arriba que con la lluvia es un apestadero tremendo.

 Les deseo suerte, señor Presidente Municipal en la posición. Yo me sumaría yo a esa situación necesito inspeccionar yo soy una persona en ese sentido y necesito sumar esfuerzos, pero también necesito que ahí, de esa proposición, sea precisamente bien respetada con la cláusula de restricción, porque ya vuelvo a insistir, hay un programa de mantenimiento y hay una NOM-83 que dice el final, la forma de disposición final.

 Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor diputado, para continuar con el registro tiene la palabra la diputada María de Lourdes Garay.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes. Saludo a mis compañeras y mis compañeros diputados, también a los invitados especiales por estar aquí. Yo coincido con mis compañeros, en especial con el diputado Jorge García y pues para no ser repetitiva sólo le preguntaría al Presidente que si ya tiene algún prospecto para esta concesión, ya que menciona un plazo de 20 años. Y por otro lado, ¿cuáles son las condicionantes que fijaría?

 Es cuanto diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada.

Para continuar con el orden registrado le cedemos el uso de la palabra al señor Presidente Municipal, Maestro Raciel Pérez Cruz, hasta por cinco minutos, por favor.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ. Muchas gracias. Si comienzo a responder la pregunta de la ciudadana diputada. Por supuesto que una vez si esta soberanía así lo determina, se concede el permiso para realizar una concesión para la disposición final de residuos sólidos de la ciudad se emitirá una convocatoria pública que podrán atender las empresas interesadas. Empresas especializadas interesadas en el tema se contempla por 20 años porque es un plazo que rebasa, precisamente por eso solicitamos la intervención de esta soberanía, su dictamen, porque 20 años es lo que nosotros considerábamos suficiente y necesario para un programa de esas dimensiones.

Y se atendería de manera transparente y muy puntual todo el proceso de licitación diputada y respecto a lo demás diputado Jorge insisto en que comparto plenamente con usted su preocupación por las condiciones en las que viven las comunidades aledañas a este relleno sanitario, es necesario cerrarlo diputado y considero que precisamente una de las cláusulas de la nueva concesión debe ser establecer la necesidad del cierre y que de manera paralela, en la medida en que se cierra la actividad del relleno sanitario, se edifique también el Centro Integral de Manejos de Residuos Sólidos.

Esa sería una de las obligaciones que se establezca en dado caso y además el tema de la remediación ambiental, cualquiera que exista si es que existe habría que determinarlo en función de estudios técnicos y además las compensaciones precisamente a las y los habitantes de las comunidades aledañas.

 Los vecinos de los ciudadanos, ciudadanas de la colonia Providencia han insistido, por ejemplo, en la necesidad de un espacio, un área verde, estaría contemplado como una obligación diputado por supuesto, es decir, una zona de amortiguamiento.

En fin diputado insisto, yo coincido mucho con usted, estoy convencido de lo que, de la intención de sus intervenciones y al final considero que estamos hablando de lo mismo, tal vez desde puntos de vista diferentes, pero al final convergemos en la idea, en la intención de poder cerrar ya definitivamente ese relleno sanitario, no se puede hacer de la noche a la mañana, eso implicaría un costo financiero que hoy el gobierno municipal no podría atender, pero de manera gradual para atender precisamente la norma oficial mexicana 083 y la norma estatal que ya también ha sido determinada y que podamos avanzar en esa ruta.

 Yo aquí quiero resaltar el ánimo de las y los integrantes del Ayuntamiento de Tlalnepantla, porque fueron 2 actos, el primero la revocación en donde hubo un amplio consenso, fue un acuerdo que se aprobó por unanimidad y después en diciembre del 2019, precisamente la solicitud a esta Legislatura para la concesión de una nueva forma del procesamiento de residuos sólidos de la ciudad.

 ¿Por qué la unanimidad diputado? Precisamente por la conciencia de lo urgente que es intervenir ya y poder dar una solución viable a mediano plazo y que ya no estemos expuestos a cualquier contingencia que se pueda presentar en el actual relleno sanitario diputado.

 Le agradezco mucho su atención.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias señor Presidente.

 Para continuar con el registro de oradores tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias mi Presidente.

 Por ningún motivo le comento a los compañeros y compañeras diputadas, al propio Presidente Municipal, mi tema es entorpecer, yo entiendo la gravedad del tema, entiendo la grave problemática que ya se ha venido comentando, sobre todo con los vecinos, yo quisiera solicitarle al Presidente de esta comisión que me adhiero a la invitación que hace el Presidente Municipal don Raciel para realizar la inspección, ya que entiendo que también don Jorge está de acuerdo y desde luego con el único ánimo de fortalecer la propuesta que además ya fue aprobada por un cabildo y que es la que se está analizando en este momento, solamente quisiera pedir nuevamente con mucha humildad, con mucho respeto se pueda tomar la opinión del Presidente Municipal que entraría en funciones, a efecto de fortalecer esta propuesta.

 Señor Presidente, sería mi intervención. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor diputado.

 Para continuar con el registro de oradores tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García, adelante diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Primero que nada Presidente, lo felicito por tomar en su manos en complejo problema de la disposición final de residuos sólidos de su municipio, también le felicito por la confianza en el cabildo que ha trabajado de una manera admirable para dar solución a un problema que se repite en muchos municipios de nuestra Estado.

 Yo también quisiera comentar, a reserva de que más adelante se hace una reunión de trabajo volvamos analizar toda la iniciativa, me gustaría mucho comentar que es muy importante que los problemas se vayan solucionando, realmente es admirable el no dejar problemas a administraciones que vienen, a pesar de recibir problemas muy añejos de muchos años, de 20 años y más.

 Entonces pues más que nada es la felicitación y decirle que a reserva de leer a detalle la iniciativa, porque esta es una reunión de trabajo me parece loable, me parece muy bien que se estén tomando acciones en el momento y no estar pateado la pelota, porque como dice nuestro compañero está muy caliente y hay que aventarla. Qué bueno que se estén tomando estas acciones y pues cuanto yo quisiera comentarle.

 Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada.

 Quisiera comentarle a las y los diputados, como ya se ha expresado aquí es una reunión de trabajo, nos falta todavía desahogar el punto número 3, referente al orden del día, por lo que le solicitaría a las y los diputados, sabemos que es un tema que habrá de tener continuidad y siempre señor Presidente expresarle de manera pública que la voluntad es llegar a consensos, llegar acuerdo, así como lo que han expresado las y los diferentes diputados que forman parte de esta comisión, quisiera agradecerle su presencia, señor presidente municipal, así como de quienes le acompañan, los servidores públicos que lo acompañan por parte del municipio de Tlalnepantla, decirle que las y los diputados que conformamos la LX Legislatura del Estado de México absolutamente todas y todos estamos abiertos al dialogo y expresamos nuestro agradecimiento por su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ. Muchas gracias Presidente, agradezco la atención de las y los diputados locales del Estado de México y en particular de las Comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal, de Protección Ambiental y Cambio Climático.

 Muchísimas gracias por darme esta oportunidad.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias señor Presidente.

 Para continuar con el punto número 3, la Secretaría dará lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de la Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, presentada por el titular del Ejecutivo.

SECRETARIA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Claro que sí diputado Presidente, no sin antes darles la bienvenida a los diputados Juan Jaffet Millán, a la diputada María Elizabeth Millán y a la diputada María de Jesús Galicia Ramos, se registra su asistencia diputados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas en México son instituciones en las que se reforman las personas, se realiza la mayor parte de la investigación, el desarrollo científico y tecnológico de cada país, desde el jardín de niños hasta la educación superior, el acceso generalizado a la educación de calidad tiene un valor social intrínseco que se refleja en una población mejor preparada, una mayor bienestar material y una más fuerte cohesión social.

 Es una constante que el nivel promedio de educación se considera como un indicador clave del desarrollo humano del país.

 Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México y del país en su conjunto, fortalece la ciudadanía, mejora la competitividad y logra una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

 Para el Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2019-2021, es primordial garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en condiciones de igualdad que permita bridar oportunidades educativas de nivel superior a fin de disminuir los indicadores del rezago educativo en el nivel de educación superior, ampliar la oferta educativa e innovar con modelos académicos integrales y flexibles, la creación de una Institución Educativa de Nivel Superior, se encuentra directamente vinculada con el Plan de Desarrollo Municipal 2019, 2021, en la estrategia mejorar la cobertura en educación media y superior en el municipio y la línea de acción, construir un plante de Educación Superior en el municipio, es menester de esta administración municipal, crear la universidad de Naucalpan de Juárez.

En atención a lo anterior, el ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez en sesión de cabildo de fecha 11 de diciembre del 2019, aprobó la creación del organismo público descentralizado de carácter municipal, denominado Universidad de Naucalpan de Juárez y la autorización a la presidenta municipal constitucional para realizar los trámites respectivos, en aras de solicitar la presentación de la iniciativa de decreto de mérito, la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México se ha dirijo al ejecutivo a mi cargo, solicitando sea el conducto ante este Honorable cuerpo Legislativo para presentar la iniciativa de decreto respectiva.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta Honorable Legislatura, la presente iniciativa.

Es cuanto diputado presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaría; consulto a las diputadas y los diputados, si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaría registre el turno de oradores.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Anaís Burgo por favor.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se registra diputada, alguna diputada, diputado que desea hacer uso de la palabra.

Tiene usted el uso de la palabra diputada Anaís Burgos.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias Presidente.

Bueno pues compañeros muy buenas tardes, decirles que esta iniciativa de ley es muy importante para los estudiantes jóvenes mexiquenses y también por qué no, todos aquellos que no se encuentran en ese rango etario, la Universidad de Naucalpan que se plantea realizar, es parte de la estrategia de la cuarta transformación de garantizar educación pública y gratuita todos los jóvenes mexiquenses pero además, es muy importante que ustedes sepan que este predio en donde se hará esta Universidad Pública de Naucalpan, “La Una” es un predio que recupera el gobierno de México, al crimen organizado y que pone a subasta en estas subastas que hace para sacar estos predios y regresarle al pueblo lo robado y no se concreta la compra y el gobierno federal, el día el julio del 2019, realiza la donación oficial del predio, al Municipio de Naucalpan de este Rancho, que era de un narco traficante llamado la Barbie; este predio va ayudar a muchos jóvenes de la región Norponiente del Estado de México a que puedan tener acceso a la educación universitaria, que muchos jóvenes son rechazados en otras universidades pero también para muchos será su primer posibilidad y su primer opción para poder entrar en una educación superior.

Entonces yo espero que todos ustedes puedan tener la sensibilidad de aprobar esta iniciativa de ley para que en Naucalpan exista esta Universidad Pública quedara por supuesto beneficio a miles de jóvenes de esa zona; muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Anaís Burgos, se registra lo expresado por usted; al no haber otro registro de oradores le pido a la Secretaría continúe con el orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha finalizado, el turno de oradores diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados; registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes dos de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.